

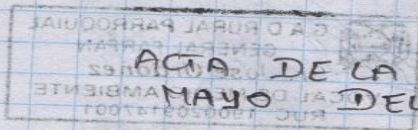


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 08.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los 10 días del mes de mayo del 2016, se realizó la primera "Sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPREF y se desarrolló con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre el presupuesto de la partida presupuestaria denominada mantenimiento vital entre Convenio Interinstitucional y los GAPS municipales y provinciales.
5. Tratar sobre el reglamento interno de la deganonolera de maíz.
6. Resolución sobre el reinado para el año 2016-2017.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los señores vocales, toma la palabra el Sr. presidente y manifiesta que en cuanto a los asuntos Varios se trate el punto en cuanto a la veina de la Parroquia.

Pide la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que lo que se le debía analizar como un punto en el orden del día



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia y apoya a la moción del Sr. José Ordoñez que se considere en un punto del ordeno del día.

✓ Se resuelven hacer constar este punto N°6 antes de asuntos varios.

DESARROLLO.

I. Quorum reglamentario y registro de asistencia

La Sra. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. José Ordoñez, Sr. Jesús Placencia y Sra. Yolanda Solórzano y no contando con la presencia del Sr. Juan Morales por motivo que ha solicitado sus vacaciones anuales desde el 27 de abril hasta el 27 de mayo.

y con la presencia del Sr. José Pérez presidente de la Organización Nuevo Amanecer, el Sr. Oscar Anchundia síndico de la Organización Nuevo Amanecer y el Técnico del GAD Joe Diaz.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a la Sra. Reina y sus acompañantes, señores vocales, Sr. José Pérez, Sr. Oscar Anchundia se les ha considerado estar presentes en esta sesión ya que se trata sobre el reglamento de funcionalidad de la desgranadora de maíz y en este caso la Organización tuvo ya la oportunidad de darle el debido uso por ello se les ha invitado el día de hoy, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 14:38 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita se de lectura del Acta N° 07 del 28 de abril del 2016.

✓ Asimismo que es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ Los mismos que hacen las debidas rectificaciones que son incluidas antes de firmar el acta.

✓ Seguidamente proceden a firmar y aprobar el acta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



IV. Tratar sobre el presupuesto de la partida presupuestaria denominada mantenimiento vial entre convenio Interinstitucional y los GAD Municipales y provinciales.

✓ El Sr. Presidente hace conocer que existe la partida presupuestaria denominada mantenimiento vial en convenio con el GAD Provincial, con número de partida 750105030101 de igual manera hago conocer así mismo que el Consejo Provincial nos ha dado a conocer que este año a partir del mes de agosto del 2016 ya empezaran con apertura y asfalto de 7 kilómetros y más el mantenimiento de vías en los diferentes recintos de la Parroquia para este año se agoto, por lo que al momento de empezar con el asfalto el inconveniente que tendremos es que no podran avanzar por falta de alcantarillas, es por ello que pongo a consideración de ustedes para firmar un convenio entre el GAD Provincial y Parroquial, una vez que se realice el convenio el GAD Parroquial comprara las alcantarillas y el Consejo Provincial procederá a colocarlas.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que nos resta las competencias el Consejo Provincial por escrito, ya que legalmente esta no es nuestra competencia, para evitarnos de tener inconvenientes con Contraloría.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia manifiesta que le han hecho conocer. La Comunidad de la frontera que necesitan se le dote de alcantarillas para colocarlas en la vía Principal.

✓ El Sr. Presidente solicita a la Señora Contadora de Lectura a los artículos de la ley, donde nos facultan realizar convenios interinstitucionales.

✓ Seguidamente la Sra. Ana Sana da a conocer que en base al artículo 65 de competencias exclusivas de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

2ic c: Coordinar y planificar la coordinación del mantenimiento vial entre los GAD Parroquial, rural.

✓ Y en base al Art 69 de las atribuciones del presidente del Gobierno Parroquial lit I - firmar convenios e instrumentos que comprometan al gobierno Autónomo descentralizado Parroquial rural de acuerdo con la ley los convenios o aquellos que comprometan al patrimonio interinstitucional que requieran la autorización de la Junta parroquial, es por ello el día de hoy se deberá resolver en sesión de Junta si se autoriza al Sr. Presidente realizar el convenio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que el esta de acuerdo ya que este apoyo beneficiara a los recintos donde se van a realizar las nuevas aperturas.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia manifiesta que si se puede realizar el convenio sería magnifico ya que hasta el momento si existen personas que han dado a conocer que necesitan alcantarilla y es por ello esta de acuerdo en que se realice el convenio.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el Prefecto hizo llegar un documento de la realización que se dará apertura y lastrado de via que se realizara en este año y a que lo realizaran por administración directa y solicita a la secretaría de Tectura del mismo.

PROYECTO	PARROQUIA	LONGITUD
Lastrado del camino vecinal desde la pre cooperativa pio Jaramillo hacia quinta provincia- recinto flor del valle	General Farfán	1.00 Klm
Lastrado del camino vecinal del ramal 24 de julio hacia Tierras Lejas	General Farfán	1.00 Klm
Lastrado del camino vecinal poligonal Patria Nueva	General Farfán	1.00 Kml
Lastrado de camino vecinal desde las palmas hasta Bellavista en el Recinto Patria Nueva.	General Farfán	1.00 Kml
Lastrado del camino vecinal vicentina hasta el rio Opuno.	General Farfan	1.00 Kml
Lastrado del camino vecinal desde la cooperativa Rey Selva hacia Tesoro Escondido Escuela Gerónimo Carrión	General Farfan	1.00 Kml
Lastrado desde el camino vecinal desde el Rio Hacha en la Via Colombia, margen izquierdo KM 10	General Farfan	1.00 Kml

✓ Toma la palabra el Sr. José Pérez y da un cordial saludo a los presentes es un grato honor estar presentes el día de hoy en esta sesión y de mi parte felicitale al Gobierno Parroquial por el apoyo brindado por ustedes, así mismo felicita que se realice el trabajo de manera conjunta y con eso poder beneficiar a mas comunidades en el ámbito de la vialidad.

✓ Tratar sobre el reglamento interno de la desgranadora de maíz.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el año anterior Corpus Sucumbios nos entregó una desgranadora de maíz para dar el servicio a los agricultores que la solicitan y que hasta la presente fecha se ha venido apoyando sin que exista un reglamento de funcionalidad, es por ello a solicitado al técnico Joe Díaz que elabore el reglamento interno y que el día de hoy sea analizado y debatido y solicita al Ing. Proceda a socializar el reglamento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Ing. Joe Diaz manifiesta que el Sr. Presidente solicito elabore el reglamento y seguramente procede a dar a conocer mediante power point lo realizado el reglamento y que el día de hoy ustedes deberían tomar una resolución sobre la desgranadora de maíz ya que se deberían asumir los gastos del cuidado y mantenimiento por un año con un valor de 4195,15.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que en este caso se podría entregar una máquina o una organización ya que como grupo no se podría cubrir estos gastos y tampoco podemos cobrar el servicio.

✓ Toma la palabra el Ing. Joe Diaz y manifiesta que de acuerdo al planteamiento el valor del quintal sería de 68 centavos el quintal.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que no es rentable que pocas personas lleven la máquina ya que esto no le beneficiara y que mas caro le saldría llevarla por el costo de pago de multiplicación y que no sea el Gobierno Parroquial quien decida el costo más bien que los compañeros que estén presentes opinen ya que ellos le han dado el uso.

✓ Solicita la palabra el Sr. José Pérez presidente de la Asociación Nuevo Amanecer y manifiesta que como Asociación sembraron 22 hectareas de maíz y que como lo dijo el Sr. José Ordoñez de que no sería factible que la máquina sea llevada por unas pocas personas no resulta.

Y que con la experiencia que tuvimos cuando llevamos la máquina nosotros mantuvimos una conversación con los compañeros de que si sería factible que como Gobierno Parroquial asuma solo los gastos sino que los beneficiarios también tengan una responsabilidad y que si están en condiciones de hacer un aporte económico para el mantenimiento de la máquina y que nosotros como grupo cuando la hemos solicitado nos hemos hecho responsable de llevarla y traerla y de igual manera hemos contactado de que es importante el debido mantenimiento de esta máquina y solicito que la operatividad de esta herramienta se la asigne a una sola persona.

✓ Toma la palabra el Sr. Oscar Anchundia dando un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta que ustedes como Gobierno Parroquial pueden llegar a determinar pero que nosotros el día hoy estamos haciendo aportaciones



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



en cuanto a la máquina de que se sería factible que el beneficiario si debería hacer un aporte por la prestación de la misma.

En asunto del operador se lo debe preparar y que esto es muy importante ya que la manipulación de una y otra persona deteriorada muy rápido la máquina.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que algo que es sumamente importante lo que hizo conocer el Sr. José Pérez de que si debería considerar una sola persona para el manejo de la misma y que se le debe capacitar y se le pueda pagar un monto y como lo menciona anteriormente que el valor lo decidan los compañeros presentes y lo que si debemos tener presente es que como Gobierno Parroquial no se puede cobrar, caso que se lo haga deberá ingresar directo a las cuentas del GADPR.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia manifiesta que apoya a la noción del Sr. José Ordoñez y que para evitarse de realizar los cobros y lo que el propone es se entregue a una organización mediante un acta y que ellos se harán responsables del manejo y mantenimiento, que si el Gobierno Parroquial la sigue manteniéndose debe buscar los métodos legales para no tener observaciones por contraloría.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que esta máquina fue entregada en comodato por Corpus Sucumbias y que debe estar en servicio de los organizados y no organizados de toda la Parroquia.

✓ Pide la palabra el Ing. Joe Díaz manifiesta que en cuanto a lo manifestado por el Sr. José Ordoñez que si tendríamos inconvenientes con contraloría y que de mi parte me he acercado a contraloría y averigüe sobre este tema y me supieron manifestar que si se desea hacer un cobro siempre y cuando estos ingresos vayan directamente a la cuenta del Gobierno Parroquial.

✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que esta que nos está diciendo lo debe tener por escrito por parte de la Contraloría.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que por el aporte de los 25 centavos por quintal, se puede pagar a la persona que administre la desgranadora.

✓ Pide la palabra el Sr. Presidente y propone que el gasto del operador lo asuma el beneficiario y que por cada quintal de maíz desgranado el beneficiario deberá hacer un aporte de 18 centavos de dólar, depositado directamente a la cuenta del Gobierno Parroquial para los gastos de mantenimiento y accesorios.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



V Inteniere el Técnico Joe Diaz y hace conocer que basado en los cálculos de producción de maíz en la Parroquia de General Farfán, se prevé desgranar alrededor de 5760 quintales y teniendo en cuenta que la depreciación de la máquina es de 4795 dólares y que el valor de 24,5 no deberá pagar el beneficiario y el 75,5 no lo asumirá el Gobierno Parroquial.

VI. Tratar sobre la reina de la Parroquia.

V Toma la palabra el señor presidente y da un cordial saludo a las señoras reinas, manifestando de que el año se debía elegir la nueva reina en las festividades de la Parroquia, pero por conocimiento de lo que sucedió en la Costa Ecuatoriana se suspendió el reinado.

De igual manera quiero agradecer por la gestión que ha realizado como reina de la Parroquia, pero también le informo que por pedido de algunas personas que han solicitado se les apoye con la participación de las reinas y muchas de ellas no ha habido la coordinación y si existen dentro de sus actividades por su trabajo o por sus estudios, enfermedad se deberá coordinar entre las tres compañeras para que en acuerdo mutuo una de las tres pueda asumir el otro año de gestión.

Ya que el compromiso que se asume como reina es de gestión y solidaridad con las personas que necesitan el apoyo de la reina.

V Pide la palabra el Sr. José Ordóñez no comparte con uñas cosas que dijo el Sr. Presidente ya que en parte no ha tenido apoyo por parte del Gobierno Parroquial y que la Srta. reina me había manifestado de que ella le pidió se le apoye para hacer un video en cuanto a su informe de trabajo y que la respuesta que tuvo fue negativa. Por lo que de mi parte le apoyo con 50 dólares, y si se le ha invitado a las reuniones que usted dice dígame si ella tuvo apoyo para la movilización ya que ella también es una persona de escasos recursos económicos. y nosotros como vocales debemos apoyar y no estoy de acuerdo que nosotros la cambiemos ya que ella fue electa por el pueblo y en este caso si ella no decide ya no seguir siendo la reina lo debe hacer por escrito mientras tanto yo estoy de acuerdo siga.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Seguidamente la Señora Yolanda Solórzano propone que las chicas quinen.
- ✓ Toma la palabra la Sra. Reina y manifiesta que voluntad de su parte existe pero que cuando ella no ha podido estar fue por motivo de salud y que las personas que han asistido a pedir ayuda le han solicitado que ella haga el trámite de permiso para la realización de la maratón y que ella hace conocer que no cuenta con estos recursos para movilizarse y hacer estos trámites.
- ✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y lo que ella propone que las chicas puedan hacer una actividad para obtener recursos y poder financiarse y que lo justifique mediante los eventos sociales y reuniones.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que en una reunión de junta ya se resolvió que la reina siga y a que no nos podemos contradecirnos con una resolución que se tomó yo creo que lo que deben hacer es un plan de trabajo y buscar de donde se les pueda apoyar y luego armar la propuesta y que la decisión la tomen las tres y que eso lo hagan llegar por escrito.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta apoya a la moción del Sr. Jesús de que las chicas se reúnan y armen un plan de trabajo y que hace conocer que en este momento tiene que salir por motivo que tiene una sesión con el Sr. Alcalde y que deja encargado al Sr. José Ordóñez.
- ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que deben ponerse de acuerdo entre las tres y segundo se debe elaborar una propuesta y un plan de trabajo.
- ✓ Solicitan el apoyo del Técnico para que les ayude a elaborar la propuesta y deciden reunirse el día miércoles 18 de mayo a las 9:00 am, ponerse de acuerdo hacer llegar la resolución al Gobierno Parroquial.

VII. Asuntos Varios.

- ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que ella hacer conocer que ingreso al Gobierno Parroquial un oficio solicitando se le apoye al joven Salazar Juan Carlos del Recinto 5 de Agosto mismo que tiene discapacidad y que es muy necesario se le apoye con 4 valgetadas de lastre, ya que cuando tiene que salir a ser sus controles médicos no puede hacer porque el acceso es demasiado pantanoso.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que para realizar el apoyo se debe enviar al Sr. Juan Morales vocal de obras públicas que realice la inspección para luego seguir con el trámite.

VIII. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán en el acta N° 08 ordinaria a los 10 días del mes de mayo del 2016 se resuelve lo siguiente:

P. N° 04. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que basado en los artículos 65 y 69 del COOTAD se proceda a continuar con el trámite para realizar el convenio Interinstitucional para la adquisición de 75 alcantarillas donde se va a abrir los nuevos 7 kilómetros de vías.

P. N° 05.- Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que el beneficiario aporte a la Cuenta del Gobierno Parroquial la suma de 18 centavos por quintal desgranado asumiendo la llevada de la desgranadora y el costo de 15 dólares al operador responsable de la máquina.

P. N° 06. Una vez debatido el tema sobre la senoita reina los señores vocales y el presidente encargado resuelven reunirse y elaborar una propuesta y la resolución hacerla llegar al Gobierno Parroquial.

P. N° 07. En base al pedido de la Señora Yolanda Solórzano, para el Sr. Salazar Juan Carlos, se resuelve que cuando el Sr. Juan Morales ingrese a laborar, se le pide a realizar la inspección para proceder con el trámite.

IX. Clausura.

✓ Una vez analizado los puntos del orden del día el Sr. Vicepresidente agradece por la asistencia a la sesión de hoy, con estas palabras dejar por clausurada la reunión, siendo las cinco y media de la tarde.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Corrección: La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que se
corriga que en donde consta que el apoyo cae solo en dolores
solamente el hizo conocer que el dijo que ofreció y que
quede como constancia para el otro año.

Sr. Ramón Cobana
PRESIDENTE DEL GADPR6F

Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
Sr. José Ordoñez
VOCAL DE MEDIO AMBIENTE
RUC 1900209147001

Sr. Juan Morales
VOCAL GADPR6F

Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

Sr. Jesús Placencia
VOCAL GADPR6F
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

Srta. Alexandra Castillo
SECRETARIA GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
RUC: 1768087720001
SECRETARIA

Sr. José Pérez
PRE. ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER